

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### ORDENES

##### Secretaría General



##### CASA DE S. M. EL REY

##### Cuarto Militar

##### REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

##### Recompensas

Por hallarse en posesión de dos menciones honoríficas sencillas, concedidas por Orden circular de 18 de julio de 1970 (D. O. núm. 160) y Orden circular de 22 de junio de 1977 (D. O. núm. 142), de acuerdo con el contenido de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, en su artículo 53, se concede al cabo de la Guardia Real, con consideración de suboficial, D. Luciano Planas Permuy «Mención Honorífica Especial».

Madrid, 22 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

##### Dirección de Personal



##### ESTADO MAYOR

##### Destinos

Para cubrir la vacante de agregado militar adjunto en la Agregaduría

Militar de España en Bonn, acreditado en Austria y Suiza, anunciada por Orden de 3 de marzo del presente año (D. O. núm. núm. 54), ha sido designado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, a propuesta de este Ministerio, el comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor, don Angel Feltzer García (3564) destinado en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

Este destino tendrá efectividad a partir del día 1 de septiembre de 1977, fecha en la que el mencionado jefe deberá ya haber efectuado su incorporación a su nuevo destino, cesando en el que actualmente ocupa.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



#### INFANTERIA

##### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses, a las Unidades, Centros y Organismos que se indican, a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

##### Al Gobierno Militar de Madrid

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Orellana León (3602), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 13 de abril de 1977 (D. O. núm. 84).

##### A la Junta Central de Acuartelamiento

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Cámara Martínez (3473), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la

agregación concedida por Orden de 6 de mayo de 1977 (D. O. núm. 106).

##### A la Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Fernández Somoza (3414), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 27 de abril de 1977 (D. O. núm. 97).

##### Al Gobierno Militar de Sevilla

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Bernardo Sanz Sanz (1888), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 14 de julio de 1976 (D. O. núm. 158).

##### Al Gobierno Militar de Alicante

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Peláez Valladares (2118), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 7 de abril de 1976 (D. O. núm. 83).

Teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Hernández Claumarchirant (4154), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 29 de abril de 1977 (D. O. núm. 79).

##### A la Comandancia Militar de Jaca (Huesca)

Teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Ibort Viñau (4636), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca). Prórroga a la agregación concedida por Orden de 22 de abril de 1977 (D. O. núm. 94).

##### Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (Zaragoza)

Comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Ar-

mas», D. Enrique Carnal Contreras (8011), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 15 de abril de 1977 (D. O. núm. 86).

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao)**

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eloy Oteo Salazar (3450), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 27 de abril de 1977 (D. O. núm. 97).

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León)**

Teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gaudencio Pérez Mañero (4224), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 27 de abril de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 97).

**Al Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo**

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Guillermo Sandino Gavilanes (3412), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 27 de abril de 1977 (D. O. núm. 97).

**Al Gobierno Militar de Granada**

Coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Rueda Benavides (2922), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 4 de julio de 1976 (D. O. núm. 150).

**Al Gobierno Militar de Guipúzcoa**

Coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Rabanera Ortiz de Zúñiga (1896), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 27 de abril de 1977 (D. O. núm. 97).

Otro, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Lasanta Martínez (3422), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 27 de abril de 1977 (D. O. número 97).

Otro, Grupo de «Mando de Armas», don Vicente Gómez Ullate (3604), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Irún. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 13 de abril de 1977 (D. O. núm. 84).

**Al Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria**

Coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Arencibia Oje-

da (3407), disponible en Las Palmas de Gran Canaria. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 6 de mayo de 1977 (D. O. núm. 106).

Otro, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Arturo Arnáiz Tejada (3423), disponible en Las Palmas de Gran Canaria. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 6 de mayo de 1977 (D. O. núm. 106).

Otro, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Reguilón Pérezagua (3477), disponible en Las Palmas de Gran Canaria. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 6 de mayo de 1977 (D. O. núm. 106).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan. Quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Coronel D. Manuel Barangua Navarro (2085), del Mando del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, el día 25 de julio de 1977, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, quedando disponible en la guarnición de León.

Este cambio de situación produce vacante, que se da al ascenso.

Teniente coronel D. Francisco Valverde Romero (4095), ayudante de campo del Teniente General del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Ernesto Sánchez-Galiano Fernández, el día 23 de julio de 1977, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Este cambio de situación produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Ascensos**

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94 y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se ascienden a los empleos que

para cada uno se especifica a los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

**A coronel**

Teniente coronel D. Felipe Vidal Torres (4077), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 25 de julio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Córdoba y agregado al Gobierno Militar de Córdoba por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante.

**A teniente coronel**

Comandante D. José Pérez y Manso de Zúñiga (6518), de las Fuerzas de Policía Armada, en vacante de Servicios Especiales, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 23 de julio de 1977. Cesa en la situación de Servicios Especiales, Grupo de «Destinos de Carácter Militar», quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se ascienden al empleo de coronel, con antigüedad de 25 de julio de 1977, a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que a cada uno se indica.

**A coronel**

Teniente coronel D. José Gallach Rajadel (4073), de la Junta Regional de Contratación de la 3.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Valencia y agregado a la citada Junta Regional por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Manuel Baturone Heredia (4075), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Consejo Supremo por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

A propuesta de la Dirección de Mutuados y por aplicación del apartado uno, del artículo 19, de la Ley número 5/1976 (D. O. núm. 64), se asciende al empleo de coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 25 de julio de 1977, al teniente coronel de dicha Arma, caballero mutilado permanente D. José Marín Martín (4072500), queda en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutuados le corresponda.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO.

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50), y Ordenes de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55) y Ley 40/1977 (D. O. número 134), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería al teniente de la citada Arma y Escala D. Manuel González Román (32386), del Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Alicante), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 24 de julio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Alicante y agregado a su actual destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50) y Ordenes de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55) y Ley 40/1977 (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería al teniente de la citada Arma y Escala D. Antonio Sánchez Sánchez (3236234), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, Plasencia (Cáceres), en vacante de Infantería, Clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 25 de julio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Plasencia (Cáceres) y agregado a su actual destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 4.º de

la Ley de 21 de julio de 1960 («Colección Legislativa» núm. 321) y por reunir las condiciones reglamentarias que determina el artículo 77 del Reglamento de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25), se promueven al empleo de subteniente de Infantería, con antigüedad y efectos económicos de 18 de junio de 1977, a los brigadas del Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don Gregorio Gutiérrez Gil (8011).  
 Don Ángel Miranda Alfaro (8076).  
 Don Juan Collado Montero (8177).  
 Don Fernando Cubiles Aibarán (8196).  
 Don Bartolomé Rivas Prats (8206978).  
 Don Faustino Muñoz Sánchez (8207).  
 Don Miguel Sáenz Romo (8209).  
 Don Florencio Miguélez García (8210).  
 Don Juan Coira Rivas (8211).  
 Don Genaro Alcalde Subirán (8212).  
 Don Fernando Gallego Gallego (8214).  
 Don Doroteo Méndez Villegas (8215).  
 Don Miguel Rodríguez Pérez (8217).  
 Don José Martín Rodríguez (8218).  
 Don Fermín Sendín García (8219).  
 Don Diego Salmerón Martínez (8220).  
 Don Antonio Martínez López (8221).  
 Don Miguel González Mendoza (8223).  
 Don Jacinto Centeno García (8224).  
 Don Angel Conde Rodríguez (8225).  
 Don Martiniano Sánchez Iglesias (8229).  
 Don Manuel Acosta Martínez (8230).  
 Don José Gómez López (8231).  
 Don Francisco Ferrer Machado (8233).  
 Don Pablo Doblas Romera (8235).  
 Don Manuel Portillo Almellones (8237).  
 Don José Fernández Sepulveda (8239).  
 Don Rafael García Bonifacio (8240).  
 Don Marino Calleja Calleja (8241).  
 Don José Ruiz Corrales (8243).  
 Don Gervasio Delgado Rodríguez (8244).  
 Don Fabriciano Esteban Vaquero (8246).  
 Don Trinidad Casado García (8247).  
 Don Luis García Gallardo (8251).  
 Don Amadeo Miguel Araguas (8252).  
 Don José Magarzo Alfonso (8253).  
 Don Gabriel Gasco Murillo (8254).  
 Don Ramón Conejero Sánchez (8256).  
 Don Jesús Caballo Vázquez (8257).  
 Don Manuel Parriego del Hoyo (8258).  
 Don Valeriano Murillo García (8260).  
 Don José Martínez Hernández (8261).  
 Don Antonio Díaz Mejías (8263).  
 Don Benigno Domínguez Palomero (8264).  
 Don Agustín Bote Calle (8265).  
 Don Miguel Rodríguez Jiménez (8267).  
 Don Vicente Camarena Calatayud (8268).  
 Don Francisco Clutaro García (8269).  
 Don Julián Durán Pérez (8271).  
 Don Antonio Jiménez Jiménez (8272).  
 Don José Téllez Herrera (8273).  
 Don Enrique Romero Duque (8274).

Don José Guzmán Esteban (8276).  
 Don Rafael Rojas Esparza (8277).  
 Don Juan Marina Moreno (8278).  
 Don Norberto Rodríguez Santos (8281).  
 Don Manuel Domínguez Godoy (8282).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo que se especifica a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

#### A brigada

Sargento primero D. Julio Flores Pérez (40136), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, en vacante clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 13 de julio de 1977. Queda disponible en la guarnición de Alicante y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Manuel Lubary Farfía (10157), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, II Batallón, en vacante clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 17 de julio de 1977. Queda disponible en la guarnición de Breña Paia y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. José García Madern (10158), de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, en vacante clase B, tipo 6.º, para la que es exige el título de Mando de Tropas de Esquiadores Escaladores, con antigüedad de 17 de julio de 1977. Queda disponible en la guarnición de Jaca (Huesca) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se concede el cambio de residencia—sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Santa Cruz de Tenerife, en Canarias, al teniente coronel de Infantería, de la Escuela activa, Grupo de «Desti-

nos de Arma o Cuerpo», D. Leopoldo de la Fuente Díñez (4240), disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de la Palma, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de la plaza de Santa Cruz de Tenerife, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Subdelegación del ISFAS en Bilbao, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 4 de abril de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 79), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Rodríguez Turrión (4613), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Vizcaya), continuando en la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja 661 hasta el 30 de septiembre de 1977.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Apoyo al Personal, Secretaría Técnica, Madrid, que podía ser solicitada por tenientes coroneles de la misma Escala y Grupo, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 14 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 136), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Zafra Martín (3497), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Subdelegación del ISFAS en Córdoba, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 4 de abril de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 79), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, de la Escala ac-

tiva, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Salinas Vega (6386), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 11 de julio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 159), por la que se confirmaba en la Academia General Militar (Zaragoza), en vacante clase C, tipo 7.º, con exigencia del título de Profesor de Educación Física, al capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Macías García (9140), se rectifica en el sentido de que la vacante que ocupa es clase B, tipo 4.º, y no como en la misma se hacía constar.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 7 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 132), y de clase C, tipo 7.º, existente en la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Cano Velasco (9757), de las F. A. M. E. T. (Colmenar Viejo, Madrid).

Este destino produce contravacante. Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 29 de abril de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 98), y de clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jacinto Palomino Trujillo (10005), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

Este destino produce contravacante. Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir las vacantes de capitán de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden de 18 de mayo de 1977 (D. O. núm. 114), de clase C, tipo 7.º, existentes en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla), se destinan, con carácter voluntario, a los capitanes de Infantería, de la Es-

cala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán D. Ignacio García Montes (10094), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59.

Otro, D. Mariano Calisalvo Consuegra (10191), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Vacante el Mando del II Batallón del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife), se anuncia para tenientes coroneles de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento para la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1777).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Vacantes de destino

La Orden de 19 de julio de 1977 (D. O. núm. 164), por la que se anunciaban vacantes para jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», se rectifica en el sentido de que la vacante anunciada para el Regimiento de Infantería Granada núm. 34 (para el Batallón de Infantería del Regimiento de Infantería Argel núm. 27, de la Brigada de Infantería D. O. T. II) es para Huelva y no para Sevilla como en la misma se hacía constar. Esta rectificación no modifica el plazo de admisión de peticiones.

Madrid, 27 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 19 de julio de 1977 (D. O. núm. 164), por la que se anunciaban vacantes para jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», se amplía en el sentido de que las vacantes clase C, tipo 9, para el Batallón de Carros del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21 (Bétera, Valencia), es clase B, tipo 6, para los capitanes que se hallen en posesión del título de Especialistas en Carros de Combate.

Madrid, 27 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 19 de julio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 164), por la que se anuncian vacantes clase A, tipo 3.º; clase B, tipo 6.º, y clase C, tipo 9.º, para jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», se rectifica en el único sentido de que las vacantes anunciadas para el Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid) es clase B, tipo 6.º, para capitanes que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física, y no clase C, tipo 9.º, como en la misma se hacía constar. Esta rectificación no modifica el plazo de admisión de peticiones.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 19 de julio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 164), por la que, entre otras, se anuncia una vacante clase B, tipo 6.º, para capitanes que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física, en Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón de Pirneos de la Brigada de Alta Montaña (Jaca, Huesca), se anula a todos los efectos la referida vacante.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º  
Una de teniente auxiliar de Infantería, existente en la Agrupación de Tropas de la Escuela Superior del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Queda anulada a todos los efectos la vacante de subteniente o brigada del Regimiento de Infantería Valencia, Defensa A. B. Q. (Santander), de clase C, tipo 9.º, del cupo de vacantes varias Armas asignada al Arma de Infantería, anunciada, entre otras, por Orden de 19 de julio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 165).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 19 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 165), se rectifica como sigue:

Página 340, columna primera: Batallón Instrucción Paracaidista, para la Compañía de Plana Mayor y Servicios, Campamento Santa Bárbara (Murcia).—La vacante anunciada es de sargento primero o sargento. Mando de Unidades Paracaidistas.

Madrid, 27 de julio de 1977.

## Escala especial de mando de jefes y oficiales

### Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto núm. 2956/1974, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala especial de jefes y oficiales (Escala de mando de Infantería) al teniente auxiliar de Infantería D. Julio Moreno González (3872), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 68, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64).

El mencionado oficial pasa a la situación de disponible y agregado a su actual destino en las condiciones que se señala en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252), queda sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento de Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

Subteniente D. Antonio Borrego Alcántara (7859), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 12 de julio de 1977, queda disponible en la guarnición de San Roque (Cádiz) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4297, a continuación del teniente auxiliar D. Manuel Gestal Amenado. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Manuel Ferrández Rizo (7951), del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 12 de julio de 1977, queda disponible en la guarnición de Málaga y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4298, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante.

Otro, D. Joaquín Bello González (7883), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. 1, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 14 de julio de 1977, queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4299, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante.

Otro, D. Luis Ruiz Pérez (7899), de la Pagaduría y Caja Central Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 16 de julio de 1977, queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Centro de procedencia por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4300, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante.

Otro, D. Lino Plazas González (7907), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 16 de julio de 1977, queda disponible en la guarnición de León y agregado al Centro de procedencia por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4301, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante.

Otro, D. Ovidio González González (7892), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 17 de julio de 1977, queda disponible en la guarnición de Leganés (Madrid) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4302, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Vicente Alvarez de la Fuente (7906), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 17 de julio de 1977, queda disponible en la guarnición de Zamora y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, escalafonándose con el número 4303, a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso. Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Curso de aptitud para el ingreso en la Escala auxiliar

De acuerdo con lo previsto en el artículo 80 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra e ingreso y permanencia en el Cuerpo de Suboficiales y Escala auxiliar, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3 de la Orden de 2 de junio de 1976 (D. O. núm. 125), se designan alumnos del XXIII Curso de aptitud para el ingreso en la Escala auxiliar a los brigadas de Infantería que a continuación se relacionan:

Don Paulino Iglesias Palomero (8134), de las F.A.M.E.T., Base Centralizada.

Don Francisco Jiménez Fuentes (8206208), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13.

Don Diego Cruz Gómez (8206665), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Don Francisco Serna Vicente (8216), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

Don Antonio Valverde Pelayo (8245), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Situación de reserva

#### Retiros

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de derechos pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. núm. 149), al comandante honorario de Infantería don Antonio Busquets Pérez (5593), en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Arma y queda en situación ajena al servicio activo de la misma Región y plaza.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Escala de complemento

#### Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determinan los artículos 64

y 65 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), y demás órdenes complementarias, se asciende al empleo de comandante de complemento de Infantería, con antigüedad de 19 de septiembre de 1972, al capitán de dicha Escala y Arma, procedente de la Instrucción Premilitar Superior, D. Alfonso Gil Meléndez, ajeno al servicio activo y afecta para movilización a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13; continúa en la misma situación.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de complemento de Infantería D. Antonio Peral Hernández, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, con doña Matilde-Lucía González Romero.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## LA LEGION

### Agregaciones

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses, a las Unidades y Organismos que se indican, a los tenientes legionarios que a continuación se relacionan:

*Al Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla)*

Teniente legionario D. Lorenzo López Alonso (434), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 6 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 106).

*A la Subinspección de La Legión (Leganés)*

Teniente legionario D. Natalio Hernández Sánchez (438), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid). Prórroga a la agregación concedida por Orden de 30 de marzo de 1977 (D. O. núm. 75).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del per-

cibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone pase a la situación de retirado, el día 2 de noviembre de 1977, el cabo primero legionario Enrique del Aguilá García, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## CABALLERIA

### Escala especial de mando de jefes y oficiales

#### Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala especial de jefes y oficiales de la Escala de mando de Caballería al capitán auxiliar de Caballería D. José García Díez (583166), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4 (Aranjuez), escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), entre los capitanes de la Escala especial de mando D. Rufino Muñoz Campos (576000) y D. José Ingelmo Hernández (588000), pasando a la situación de disponible en la guarnición de Aranjuez y agregado a su anterior destino, en el Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4, en las condiciones que señala la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252).

Este oficial queda sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 21 de julio de 1960 («C. L.» número 221), y por reunir las condiciones reglamentarias que determina el

artículo 77 del Reglamento de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de subteniente de Caballería, con antigüedad y efectos económicos de 18 de junio de 1977, a los brigadas del Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don José Lara David (1126), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Don Violante Olmeda de Villadas (1143), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3.

Don Ovidio González Payo (1163), de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Don José Garrucho Gómez (1166), de la Unidad de Equitación y Remonta.

Don Manuel Moreno Martín (1186), del E. M. de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Don Roberto Gutiérrez Camardiel (1188), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

Don José Fernández Cereceda (1190), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.

Don Jesús Cossío García (1191), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71.

Don Pedro Feláez Rodríguez (1192), del Grupo Ligero de Caballería V.

Don Agustín Iglesias Romero (1193), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Don Angel Benítez Rodríguez (1194), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Don Eduardo Sierra Barrero (1196), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Don Luis Jiménez Muñoz (1197), del Estado Mayor del Ejército.

Don Manuel Tirado Lora (1198), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Don José de la Viuda García (1201), de la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XXXII.

Don José Ruiz Mota (1203), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Don Hernán Cortés Pizarro (1204), del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Don Manuel Blasco Valdearcos (1205), del Grupo Ligero de Caballería V.

Don Antonio Bernad Latorre (1208), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## ARTILLERIA

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril

de 1953 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de julio de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis García-Fresca Alcarraz (1018), jefe de Artillería de la 9.ª Región Militar, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, quedando disponible en la guarnición de Granada y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un periodo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 13 de mayo de 1967 (D. O. núm. 112), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indican:

#### A coronel

Teniente coronel de Artillería don Joaquín Hernández Rojas (1731), del Centro de Instrucción de Reclutas número 2, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 23 de julio de 1977, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante.

#### A teniente coronel

Comandante de Artillería D. José Corderas Descarrega (3311), del Consejo Superior Geográfico, en vacante de varias Armas, con antigüedad de 22 de julio de 1977, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al citado Consejo por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante. Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Juan Herrera López, consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Domingo Fagundo Piñero

(2129), del Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Juan Sánchez Ramos-Izquierdo, jefe de Armamento y Material de Artillería de la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de apoyo Logístico, al teniente coronel de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Pérez Rodríguez (2020), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Dirección de Apoyo al Material.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Emilio Val-Carrreres Ortiz, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Segovia, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Martín Besteiro Rua (4084), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Mandos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 16 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 138) y ampliada por Orden de 21 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 143), de clase C, tipo 7.º, para el Mando del Grupo de Artillería de Campaña XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz), se destina, con carácter forzoso, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ulpiano Yrayoz Reyna (3091), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y en la UDENE de la misma.

Madrid, 22 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma asignada al Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 12 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 110), de clase C, tipo 7.º, para el Mando del Grupo Logístico XI (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Ullbarri Pascual (3202), de disponible en la 1.ª Región

Militar, plaza de Madrid, y agregado al E. M. del Ejército.

Madrid, 23 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Para teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas asignada al Arma, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Armamento y Material de Artillería de la Dirección de Apoyo al Material, Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 19 de julio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 167), por la que se anunciaba una vacante para teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», clase B, tipo 5.º, para instructor en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña (Jaca, Huesca), se amplía en el sentido de que el número de vacantes es de dos.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma para el Mando de Tropa de Esquiadores-Escaladores.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Para subalumno de Artillería, Esca-

la especial de mando, que no rebasen las edades señaladas en el artículo 60 del Texto Articulado que desarrolla la Ley 13/74, existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia), para profesor, incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.—Cuatro.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º, segunda convocatoria, para subalumno de Artillería, Escala especial de mando, que no rebasen las edades señaladas en el artículo 60 del Texto Articulado que desarrolla la Ley 13/74, existente en la Unidad de Instrucción, Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz), para profesor, incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 2 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 127), de clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos IV, existente en la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida), para profesor de Formación Militar, se destina, con carácter voluntario, al comandante de artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Noguera Biel (4063), de disponible en la 4.ª Región Militar (Tremp, Lérida) y agregado a la Academia donde se le destina, con un baremo de 37,4 puntos.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## INGENIEROS

### Agregaciones

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación a los jefes de Ingenieros, por un plazo máximo de tres meses, a las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan y a partir de las fechas que se indican:

#### Al Gobierno Militar de Madrid

Coronel D. José Vallejo Jiménez-Bretón (445), a partir del 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Antonio Martínez Tejero (626), a partir del 31 de julio de 1977.

#### Al Grupo Logístico XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Comandante D. Manuel García Lariño (1857), a partir del 4 de julio de 1977.

#### Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

Comandante D. Francisco Pérez Gallego (1858), a partir del 25 de julio de 1977.

Otro, D. Ramón Sancho de Meras (1861), a partir del 10 de agosto de 1977. El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Para teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Apoyo al Material, Jefatura de Vehículos, Madrid, correspondiente al cupo de varias Armas asignada al Arma de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## Clase C, tipo 7.º

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Clase C, tipo 8.º

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Auxiliar Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de Física General, curso Preparatorio.

Esta vacante corresponde al Grupo de Baremos VIII.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Clase C, tipo 7.º

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Material de Ingenieros, Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Madrid), con preferencia para los que se encuentren en posesión del Diploma de Vías de Comunicación.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Clase C, tipo 9.º

Tres para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en la Academia de Ingenieros (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Clase C, tipo 9.º

Para jefes y oficiales de la Escala auxiliar de Ingenieros, existente en la Academia de Ingenieros (Madrid).

De comandante.—Una.

De teniente.—Tres.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Clase C, tipo 8.º

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Sección del Arma.

Esta vacante corresponde al Grupo de Baremos VI.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Clase C, tipo 9.º

Para oficiales de la Escala especial de mando de Ingenieros, existentes en la Academia de Ingenieros (Burgos).

De capitán.—Una.

De subalterno.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión

de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Clase C, tipo 9.º

Para subalterno de la Escala especial de mando, existente en la Academia de Ingenieros (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Clase C, tipo 9.º

Para teniente auxiliar de Ingenieros, existente en la Academia de Ingenieros (Burgos).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Clase C, tipo 9.º

Tres vacantes para subteniente o brigada de Ingenieros, existentes en la Academia de Ingenieros (Burgos).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Clase C, tipo 9.º

Para suboficiales de Ingenieros, existentes en la Academia de Ingenieros (Madrid).

De brigada.—Seis.

De sargento.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publi-

cación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Clase B, tipo 6.º

Para sargento primero o sargento de Ingenieros, existente en la Academia de Ingenieros (Burgos), en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Esta vacante se encuentra comprendida, a efectos de percibo del complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2 del grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Destinos

La Orden de 19 de julio de 1977 (D. O. núm. 164), página 328, columna 1.ª, por la que se confirma en vacante de su empleo al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Sánchez López (1811), se modifica como sigue:

Donde dice: Clase B, tipo 6.º.

Debe decir: Clase A, tipo 1.º.

Madrid, 26 de julio de 1977.

Por analogía a lo dispuesto en el artículo 67 de la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75), y de acuerdo con lo preceptuado en la Instrucción General 75/224, de 17 de diciembre de 1975, cuyas normas se hacen extensivas a las nuevas vacantes cualificadas en el Apéndice I a la citada I. G. 75/224, se confirma en vacante de su empleo, clase B, tipo 6.º y para la que se exige el título de Profesor de Educación Física, al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Hidalgo López (2260), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General, con derecho al percibo de complemento por especial preparación técnica, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51), a partir del día 1 de agosto de 1977.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por analogía con lo dispuesto en el artículo 67 de la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75), y de acuerdo con lo preceptuado en la Instrucción General 75/224, de 17 de diciembre de 1975, cuyas normas se hacen extensivas a las nuevas vacantes cualificadas en el Apéndice I a la citada I. G. 75/224, se confirman en vacante de su empleo, clase B, tipo 6.º y para las que se exige el diploma de Transmisiones a los capitanes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Diego Aznar Alvaro (2093), y D. Jesús Carrascosa Madariaga (2220), de la Jefatura de Ingenieros del Ejército (Jefatura de Transmisiones), dicha confirmación será a partir del 1 de agosto de 1977, con derecho al percibo del complemento por especial preparación técnica, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51), en posesión del expresado título.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar, anunciada por Orden de 4 de julio de 1977 (D. O. núm. 155), y de clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Superior de Personal del Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Ingenieros don Claudio Flores Prieto (1578), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 15 de julio de 1977 (D. O. núm. 161), por la que se destinaba, en vacante de varias Armas, preferencia voluntaria, clase B, tipo 6.º, al sargento de Ingenieros, perteneciente a la Primera Promoción de la Escala Básica de Suboficiales don Mario Pérez Muñoz (4036), a las FAMET (Unidad de Helicópteros III, el Agoncillo, Logroño), se modifica en el sentido de que su verdadero destino lo es a las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Marqués Rodilla (2366), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General, con doña Josefa Santos y Fuertes.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Ascensos

De acuerdo con lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 31 de julio de 1960 («C. L.» número 221), y por reunir las condiciones reglamentarias que determina el artículo 77 del Reglamento de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de subteniente de Ingenieros, con antigüedad y efectos económicos del día 18 de junio de 1977, a los brigadas del Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don Lorenzo Baz Zato (2151).

Don Manuel Macías Panadero (2224).

Don Julián Paredes Moro (2311).

Don Luis Lizama Bárcena (2315).

Don Juan Felices Alias (2322).

Don Juan Ferrer Criado (2325).

Don Diego López López (2327).

Don Sebastián Perello Tugores (2328).

Don José Urbano Fernández (2344).

Don Enrique Timón Cuadrado (2366).

Don Felicísimo Hernández Benito (2373).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley núm. 44/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en el artículo 1.º de la misma, se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 1 de julio de 1977, a los brigadas de Ingenieros que a continuación se relacionan, escalafonándose con arreglo a su número general y continuando en sus actuales destinos.

Don Juan Bestard Estela (2274).

Don Santiago Pérez Camarero (2305).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley núm. 44/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en el artículo 1.º de la misma, se asciende al empleo de sargento primero, con antigüedad de 1 de julio de 1977, al sargento de Ingenieros D. Manuel Sánchez Rincón (2671), del Batallón Mixto de Ingenieros I, escalafonándose con arreglo a su número general y continuando en su actual destino.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Curso de aptitud para el ingreso en la Escala auxiliar

De acuerdo con lo previsto en los artículos 80, 91 y 92 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra e ingreso y permanencia en el Cuerpo

de Suboficiales y Escala auxiliar y en el apartado 3 de la Orden de 2 de junio de 1976 (D. O. núm. 125), se designan alumnos del XXIII Curso de Aptitud para el ingreso en la Escala auxiliar, a los Brigadas de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Don José Martínez Capilla (2300,200), del Regimiento de Redes Permanentes y S.E.T. (R.T.M.).

Don Casimiro Vizueté Rivero (2330,690), del CIR núm. 2.

Don Onésimo Añáñes Carrey (2370), del Regimiento de Redes Permanentes y S.E.T. (R.T.M.).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

#### Ascensos

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 21 de julio de 1960 («C. L.» número 221), y por reunir las condiciones reglamentarias que determina el artículo 77 del Reglamento de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de subteniente especialista, con antigüedad y efectos económicos de 18 de junio de 1977, a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su empleo anterior.

Brigada D. Arsenio Núñez Núñez (12).

Otro, D. Manuel Caro Gómez (63).

Otro, D. Jorge Carvajal Aranda (132).

Otro, D. Antonio Fernández López (134).

Otro, D. Antonio Vinué Castán (138).

Otro, D. José Berdún Casaus (139).

Otro, D. César Rey Gómez (140).

Otro, D. Carlos Sanabria Sanz (142).

Otro, D. Juan Casaseca de Castro (143).

Otro, D. Francisco Pérez Gil (144).

Otro, D. Pedro Garcinuño Martín (145).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Servicios civiles

Pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1962 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de julio de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco de la Fuente Arévvalo (642), en situación de «En Servicios Civiles» continuando en dicha situación.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



### INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

#### Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

#### Ascensos

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se ascienden a los empleos que se indican a los suboficiales especialistas mecánicos automovilistas montadores electricistas que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, escalafonándose en el mismo orden en que estaban en su anterior empleo y continuando en sus actuales destinos:

#### A subteniente

Brigada D. José Tino Caballero (116), del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Otro, D. Julio Salinero Labraña (122), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

#### A sargento primero

Sargento D. Gabriel Martínez Villagas (345), del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

Otro, D. José Rodríguez Corrales (359), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI.

Otro, D. Juan Pérez Alonso (368), del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Otro, D. Jesús Martín Tejerizo (370), de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, D. José Domínguez Matilla (379), alumno de la Escala especial.

Otro, D. José Frías Rosal (383), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Otro, D. Teófilo Esteban Cano (388), de la Academia de Infantería.

Otro, D. José García Torrano (395), del Batallón de Instrucción Paracaidista.

Otro, D. Hipólito Gómez Núñez (406) del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

Otro, D. Félix Ruiz Cruz (409), de la Unidad de Automovilismo de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

Otro, D. Juan García Sánchez (418), alumno de la Escala especial.

Otro, D. Arturo Gil Burillo (430), de la Academia General Militar.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), y por reunir las

condiciones señaladas en la misma, se asciende al empleo de sargento primero especialista, a los sargentos especialistas químicos artificieros polvoristas que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977, escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su empleo anterior y continuando en sus actuales destinos:

Don José Hernández Sánchez (101), del Parque de Artillería de Granada.

Don Carlos Cano Fernández (104), de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

Don Alfonso Cano Alcolea (106), alumno de la Escala especial.

Don José Isidro-Isidro (108), alumno de la Escala especial.

Don Enrique Vicente Saz (110), alumno de la Escala especial.

Don Florencio Pérez García (112), de la Academia Auxiliar Militar.

Don Juan Gallart Coll (113), del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Don Francisco Galán Grasa (115), de la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Don Alberto González Lomana (116) del Instituto Politécnico núm. 2, del Ejército de Tierra.

Don Juan Gómez Moyano (131), del Parque de Artillería de Valencia.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Escala Básica de Suboficiales

#### ESCALA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS

#### Destinos

La Orden de 15 de julio de 1977 (D. O. núm. 161), por la que se destinaban al Centro de Mantenimiento del 4.º Escalón, Retamares (Madrid), a los sargentos de Automoción, mecánicos electricistas D. Enrique Agudo Martín (1004) y D. Tomás García Arroba Almagro (1008), queda ampliada en el sentido de que dichos suboficiales quedarán agregados al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



### CUERPO JURIDICO MILITAR

#### Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, en las condiciones que determinan el artículo 6.º del Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), y Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), al teniente coronel auditor de la Escala

activa D. Francisco Muro Jiménez (172), de disponible en las citadas Región y plaza.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, punto 8.1 de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74), pasa a la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el comandante auditor de la Escala activa D. Francisco Fernández de Santaella y Gozávez (199), por cesar en la de supernumerario en que se encontraba en la misma Región y plaza.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## SANIDAD MILITAR

### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden de 23 de mayo último (D. O. núm. 116), de clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, se destina, con carácter forzoso, al de dicho empleo, Escala y Cuerpo, D. Gonzalo Orejudo Cebada (625), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 22 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección del Hospital Militar de Zaragoza, se destina, con carácter forzoso, en vacante de clase C, tipo 7.º, al de dicho empleo, Escala y Cuerpo, D. Alberto Figueras Sondra (627), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado a la Jefatura de los Servicios de Sanidad de dicha Región Militar.

Madrid, 22 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden de 10 de mayo último (D. O. núm. 107), de clase C, tipo 9.º, existente en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla»

(Madrid), para jefe de Clínicas, se destina con carácter voluntario al de dicho empleo, Escala y Cuerpo, don José Serrada del Río (598), de la Dirección del Hospital Militar de Melilla (artículo 41).

Madrid, 22 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Mandos

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden de 7 de junio último (D. O. núm. 131), de clase C, tipo 7.º, existentes en el mando de la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), se destina con carácter forzoso al de dicho empleo, Escala y Cuerpo, D. Ramón Martínez Berganza (472), de la Dirección del Hospital Militar de Zaragoza, quedando dispensado del plazo de mínima permanencia a partir de la fecha en que cumpla el año en su anterior destino para solicitar nuevas vacantes.

Madrid, 22 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Curso de aptitud para el ingreso en la Escala auxiliar

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 de la Orden de 2 de junio de 1976 (D. O. núm. 125), es designado alumno del Curso XXIII para ingreso en la Escala auxiliar el brigada del Cuerpo de Sanidad Militar don José Catalán Minguez (659), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 7.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## FARMACIA MILITAR

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán farmacéutico don Jaime Vallejo Pérez (281), de la Farmacia Central de la 3.ª Región Militar, con doña Pilar Ramos Puertas.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Ascensos

Por existir vacante y cumplir las condiciones preñadas en el artícu-

lo 3.º del Decreto de 9 de mayo de 1963 (D. O. núm. 115), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 16 de julio de 1977, a los teniente farmacéuticos, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando confirmados en su actuales destinos en vacante clase C, tipo 9.º

### A capitán farmacéutico

Teniente farmacéutico D. Antonio Gracia Sanz (312), de la Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez Ulla». Quedando obligado a solicitar los cursos de Farmacia Hospitalaria que se convoquen hasta obtener el diploma de esta especialidad. Tendrá derecho preferente que para la asistencia estos cursos conceda el párrafo 2.3 de la Instrucción General 175/224; caso de no solicitar algún curso o causar baja en el mismo, pasará a la situación de disponible.

Otro, D. Enrique Sanmartín Merino (313), de la Farmacia Militar de Orense.

Otro, D. José Muñoz García (314), de la Farmacia Central de la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. Francisco Santoyo Santoyo (315), de Eventualidades de la Capitanía General de Canarias.

Otro, D. Carlos Peris Sánchez (316), de la Farmacia Militar de Zamora.

Otro, D. Antonio Romero Muela (318), de la Farmacia Militar de Salamanca.

Otro, D. Vicente Sánchez Madrid (319), de la Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Pío Rascón Negreira (320), de Eventualidades de la 8.ª Región Militar (La Coruña).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente farmacéutico (Escala activa), existente en la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar (Madrid), para profesor I. M. E. C., incluida en el anexo número 1, Grupo XIV del Baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL número 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Escala de complemento****Licencia por edad**

Por cumplir la edad reglamentaria el día 26 de septiembre de 1977, se dispone que en la citada fecha pase a la situación de licenciado por edad el teniente farmacéutico de complemento D. José Navarro Torregrosa, de la Farmacia del Ministerio del Ejército, según previene el artículo 6, apartado a), de la Ley 8/1977 (DIARIO OFICIAL núm. 7).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**VETERINARIA MILITAR****Bajas**

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, falleció el día 11 de julio de 1977 en la plaza de Madrid el teniente coronel veterinario D. José Torre Cueto (210), de la Jefatura de Veterinaria de la citada Región Militar, en vacante del Cuerpo, clase C, tipo 9.º

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 21 de marzo de 1944 (D. O. núm. 69), por la que causó baja en el Ejército el entonces maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Rafael Vicente Lago, queda rectificada en el sentido de que por aplicación del Real Decreto-ley 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Ascensos**

Por existir vacante y cumplir las condiciones prevenidas en el artículo 3.º del Decreto de 9 de mayo de 1968 (D. O. núm. 115), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 16 de julio de 1977, a los tenientes veterinarios, Escala activa, que a con-

tinuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

**A capitán veterinario**

Teniente veterinario D. Antonio Alonso Sandoval (450), del Gobierno Militar de Orense, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Francisco Albalá Pérez (451), del Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Francisco Les Sánchez (452), de la Unidad de Veterinaria número 5, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a su actual destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Francisco Pérez Pinto (453), del Gobierno Militar de Bilbao, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Pedro Galán Redondo (454), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Antonio Calles Enríquez (455), de la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a su actual destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Isaac Rodríguez Martín (456), de la Sección Móvil de Veterinaria de Baleares, en vacante de clase C, tipo 9, quedando disponible en la guarnición de Toledo y agregado al Gobierno Militar de la misma por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Francisco Porta Armendáriz (457), de la Comandancia Militar de Ibiza y Formentera, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. José Mencía Cambranos (458), de la Yeguada Militar (Sección de Tiro), en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. José Pérez Ruiz (459), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Legajo XXIII, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.****Empleos honorarios**

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/61, de 31 de mayo (DIARIO OFICIAL núm. 131), y Ordenes de 29 de septiembre del mismo año (D. O. número 225) y de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295), se concede el empleo de teniente honorario de Veterinaria al subteniente especialista auxiliar de dicho Cuerpo, en situación de retirado por edad, D. Martín Asenjo Contreras (480), en la 1.ª Región Militar, plaza de Vicálvaro (Madrid).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Mandos**

Para cubrir la vacante de mando de la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), anunciada de libre designación, clase C tipo 7.º, por Orden de 4 de julio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 155), a propuesta del Vicario General Castrense, se destina con carácter forzoso al coronel capellán D. Marcos Alonso Fernández (156), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Hospital Militar «Gómez Ulla».

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**VARIAS ARMAS****Escala de complemento****Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficial subalterno de complemento de cualquier Arma, anunciadas por Orden de 2 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 201), se destinan con carácter voluntario a las distintas Unidades de las F. A. M. E. T., de acuerdo con la Orden de 11 de marzo de 1974 (D. O. núm. 62), a los oficiales de dicha Escala, los cuales quedarán sujetos a cuanto dispone la citada Orden.

F. A. M. E. T. (Colmenar Viejo, Madrid)

Alférez de Infantería D. Deogracias Hurtado Chinchilla.

Otro, D. Luis Valle Alvarez, de la misma Unidad a que se le destina.

F. A. M. E. T. (Unidad de Helicópteros IV, El Copero, Sevilla)

Alférez de Ingenieros D. Pablo Antonio Prieto Martínez, de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (Colmenar Viejo, Madrid).

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

Dirección de Apoyo al Personal



### PONENCIA GENERAL DE VESTUARIO Y EQUIPO

#### Distintivo del Cuartel General del Ejército

1.—Se crea el distintivo del Cuartel General del Ejército para identificación del personal que pertenezca a los Organismos que lo constituyen, como consecuencia del Real Decreto 241/1977 (D. O. núm. 48), por el que se crea el citado Cuartel General.

2.—Estará formado por escudo español cuadrilongo redondeado de siete centímetros de ancho por ocho centímetros de alto; en gules el escudo del Ejército de oro; bordura de azur, con la leyenda en oro Cuartel General del Ejército; tanto el campo como la bordura fileteados en oro. Se realizará bordado en tela.

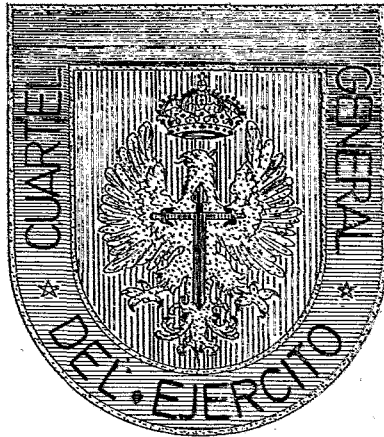
3.—Lo ostentará el personal de plantilla y agregado al Cuartel General del Ejército. El que esté destinado en Organismos o Unidades dependientes del Cuartel General no lo usará.

4.—Se colocará en la parte superior de la manga derecha de la prenda de vestuario, a tres centímetros de la costura de unión de la manga con la hombrera, según norma general aprobada por la Ponencia de Uniformidad.

Se usará en todos los uniformes, excepto en el de actos sociales.

5.—Se publica el dibujo del mis-

mo a continuación, y en colores en la «Colección Legislativa».



Madrid, 28 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Guardia Civil

El del año escolar 1977/78 tendrá lugar de acuerdo con las siguientes normas:

#### 1. FINALIDAD

Capacitar para el ascenso a los capitanes próximos a alcanzar el empleo de jefe, de acuerdo con las normas habituales y las que se derivan de los medios a emplear en el servicio de la Guardia Civil.

#### 2. DESARROLLO

##### 2.1. Período preparatorio

Desde la publicación de esta Orden hasta el 30 de noviembre de 1977, para que, bajo la dirección del Centro de Instrucción, los alumnos designados se pongan en condiciones de superar el examen previo.

##### 2.2. Examen previo

Se celebrará del 12 al 17 de diciembre de 1977. Dando comienzo a las 8,45 horas del día indicado en el Centro de Instrucción.

Será desarrollado por todos los alumnos que no tengan aprobado este examen, requisito indispensable para poder realizar el curso de presente.

Su finalidad es la de comprobar, mediante las adecuadas pruebas teóricas y prácticas, que los alumnos

se encuentran en las debidas condiciones de adquirir las enseñanzas que les serán impartidas en la fase de presente mediante el oportuno reconocimiento médico y pruebas físicas su aptitud en este aspecto.

La no superación del examen previo o la incomparecencia a él, cualquiera que fuera el motivo que la origine, implicará la pérdida del curso entero y producirá los mismos efectos que se señalan a continuación para los «no aptos» por primera, segunda y tercera vez en el período de presente.

#### 2.3. Período de presente

Del 10 de enero al 20 de mayo de 1978.

Los alumnos que hayan superado el examen previo harán su presentación a las 8,45 horas del 10 de enero de 1978 en el Centro de Instrucción.

Los alumnos que resultaren «aptos» en el período de presente serán declarados «aptos para el ascenso», a reserva de que reúnan las demás condiciones que señala el Real Decreto 1609/1977, de 13 de mayo (D. O. número 155).

Los «no aptos» por primera o segunda vez quedarán pendientes de calificación, no pudiendo ascender a comandante, aun cuando por antigüedad pudiera corresponderles, y serán convocados al primer curso que se celebre.

Los «no aptos» por tercera vez serán declarados «no aptos para el ascenso», y pasarán a la situación prevista en el artículo 4.º de la Ley 28/1963, de 2 de marzo (D. O. número 55).

#### 3. AFLAZAMIENTOS Y RENUNCIAS

##### 3.1. Aplazamientos

Serán solicitados mediante instancia dirigida al Director General del Cuerpo antes del día 10 de diciembre.

Se autoriza la no presentación a examen, sin más trámite que la justificación escrita ante el Director General del Cuerpo, anunciando esta decisión.

Los aplazamientos producirán los mismos efectos que se señalan para los no aptos por primera, segunda o tercera vez en el período de presente.

##### 3.2. Renuncias

Las renuncias al curso se solicitarán por los interesados en cualquier momento por medio de instancia dirigida al Director General del Cuerpo.

Tal renuncia equivaldrá a la declaración de falta de aptitud, pasando a la situación prevista en el artículo 4.º de la Ley 28/1963, de 2 de marzo (D. O. núm. 55).

#### 4. NOMBRAMIENTO DE ALUMNOS

4.1 Se designan para asistir a estas pruebas, en primera convocatoria, a los capitanes siguientes:  
Don Diego López Saldaña, del Subsector de Tráfico (Málaga).

Don Julián Oliva Martín, de la PLM. del 14 Tercio (Toledo).  
 Don Pablo Horillo Alfaro, de la Dirección General.  
 Don Juan Palacios Rojo, de la Intervención de Armas de la 3.ª Demarcación (Eibar).  
 Don Benito Macarrón Fernández, de la Dirección General.  
 Don Federico Román García, de la PLM. del 54 Tercio (Bilbao).  
 Don José Reinaldo Troya, de la 251 Comandancia (Málaga).  
 Don Atilano Freire López, de la PLM. del 64 Tercio (La Coruña).  
 Don Francisco Cristóbal Gómez, de la PLM. del 52 Tercio (Pamplona).  
 Don José Romero Martínez, de la 321 Comandancia (Murcia).  
 Don Félix del Vigo Martínez, de la PLM. del 42 Tercio (Tarragona).  
 Don José Mendoza Aleu, de la PLM. del 24 Tercio (Cádiz).  
 Don Miguel Jiménez Barquero, de la 261 Comandancia (Granada).  
 Don Benjamín Monferrer Monferrer, de la 331 Comandancia (Castellón).  
 Don José García García García, de la PLM. del 53 Tercio (Burgos).  
 Don Francisco Enríquez Flores, del Subsector de Tráfico (Orense).  
 Don Ramón Fernández Fernández, de la Academia de Guardias Sabadell.  
 Don Germán Bouzas García, de la Academia de Guardias de El Escorial.  
 Don Miguel del Pino Berruero, de la 262 Comandancia (Almería).  
 Don Guillermo Gómez Gómez, de la PLM. del 26 Tercio (Granada).  
 Don Félix Periel Navarro, de la 412 Comandancia (Manresa).  
 Don Antonio de Pedro Martín, de la 411 Comandancia (Barcelona).  
 Don Antonio Barrado Lozano, de la 112 Comandancia (Madrid-Exterior).  
 Don Francisco Cristín Pineda, de la 231 Comandancia (Córdoba).  
 Don Francisco Ramírez Ramírez, de la 211 Comandancia (Sevilla).  
 Don Reyes Jiménez Vera, de la 232 Comandancia (Jaén).  
 Don José López García García, de la PLM. del 53 Tercio (Burgos).  
 Don Miguel Fernández Santaella, de la 261 Comandancia (Granada).  
 Don José García Menéndez, de la PLM. del 65 Tercio (Oviedo).  
 Don José del Olmo Martínez, de la 511 Comandancia (Santander).  
 Don Pedro Rodríguez Escudero, del Parque de Automovilismo.  
 Don Francisco Martínez Costea, de la 431 Comandancia (Zaragoza).  
 Don Laureano Manrique Felones, de la 232 Comandancia (Jaén).  
 Don Rafael Luque Vázquez, de la 251 Comandancia (Málaga).  
 Don Alejandro Prieto Núñez, de la PLM. del 11 Tercio (Madrid).  
 Don Antonio Alamo Camarero, de la 641 Comandancia (La Coruña).  
 Don José Rivas Teijeiro, de la PLM. del 64 Tercio (La Coruña).  
 Don Carlos Javaloyes Martínez, de la 332 Comandancia (Teruel).  
 Don Andrés Moreiro Marcedino, de la 142 Comandancia (Ciudad Real).  
 Don Miguel González Fernández, de la 121 Comandancia (Segovia).  
 Don Jenaro Quesada Chis, agregado a la 111 Comandancia (Sevilla).

Don Marcelino Monje Sánchez, de la 142 Comandancia (Ciudad Real).  
 Don Antonio Palacios Alemany, de la 331 Comandancia (Castellón).  
 Don Julio Martín Mollón, de la 611 Comandancia (Valladolid).  
 Don Juan Barriuso Banda, de la PLM. del 24 Tercio (Cádiz).  
 Don Francisco Villar Parras, del 31 Tercio (Valencia).  
 Don Antonio Guerrero Romo, de la 252 Comandancia (Melilla).  
 Don Timoteo Gutiérrez Martín, de la 651 Comandancia (Oviedo).  
 Don Antonio Fernández Enriquez, del Parque de Automovilismo.  
 Don Angel Alcázar Cuadrado, de la 632 Comandancia (Zamora).  
 Don Félix Martín Valenciano, de la 131 Comandancia (Guadalajara).  
 Don Miguel Lucio Herrero, del Colegio de Guardias Jóvenes (Valdemoro).  
 Don Rafael Saura Gaitán, del Colegio de Guardias Jóvenes (Valdemoro).  
 Don Antonio Blanes García, de la 251 Comandancia (Málaga).  
 Don José López López, del Subsector de Tráfico (Valencia).  
 Don Manuel Colino Paulis, de la 132 Comandancia (Soria).  
 Don José Dafonte Freán, del Subsector de Tráfico (Santander).  
 Don Lucio Sánchez Saucedo, de la PLM. Agrupación de Tráfico).  
 Don José Jorge del Castillo, de la 253 Comandancia (Ceuta).  
 Don José Quintela Pérez, del Subsector de Tráfico (La Coruña).  
 Don José Belchi Moreno, de la 232 Comandancia (Jaén).  
 Don Ignacio Barrios Plaza, de la 142 Comandancia (Ciudad Real).  
 Don Antonio Serrano Medina, de la 232 Comandancia (Jaén).  
 Don Antonio Ramírez González, del Subsector de Tráfico (Las Palmas).  
 Don José Juan Pérez, del Subsector de Tráfico (Ávila).  
 Don Benito Monzón Montero, de la Academia Especial (Madrid).  
 Don Wifredo Miralles Mestre, del Subsector de Tráfico (Castellón).  
 Don Lorenzo García Ibañez de Garay, Academia de la Agrupación Tráfico.

#### 4.2. Convocatorias anteriores

Quedan convocados igualmente los capitanes que resultaron «no aptos» en primera y segunda convocatoria y los que figurando en las dos anteriores no hayan realizado el examen por habersele concedido el correspondiente aplazamiento y recibieran la orden por escrito.

#### 5. FALTAS DE ASISTENCIA A CLASE

Surtirán efectos a partir de un tercio de días lectivos del total de duración del curso y darán lugar a:

##### 5.1. Por enfermedad

El examen de todas las asignaturas de la fase de presente.  
 Estas faltas se acreditarán con cer-

tificado del médico del Centro de Instrucción.

#### 5.2. Por otros motivos

La pérdida del curso.

#### 6. SERVICIOS

Durante el desarrollo del examen previo y del periodo de presente, no prestarán en el Cuerpo ninguna clase de servicios, incluidos los de Plaza y Justicia.

#### 7. DEVENGOS Y VIAJES

De acuerdo con lo dispuesto en los subapartados 4.21, 4.25 y 4.26 de la Orden General núm. 7 de 18 de abril de 1975, sobre indemnización por razón del servicio («B. O. del Cuerpo», de abril de 1975).

#### 8. RELACION ENTRE ALUMNOS Y CENTRO DE INSTRUCCION

Los oficiales designados para los exámenes que se convocan por esta Orden, comunicarán telegráficamente al Centro de Instrucción los datos exactos de su residencia y domicilio.

El Centro de Instrucción por su parte, les remitirá con urgencia el programa del examen previo, relaciones de textos, obras de consulta y cuantas normas crea adecuadas para la obtención del máximo rendimiento durante el periodo preparatorio.

Madrid, 21 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Destinos

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil (Servicio de Publicaciones, Madrid), anunciada por Orden de 29 de junio último (D. O. núm. 149), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Fernando Rivas Gómez, de disponible.

Madrid, 23 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### SUBSECRETARIA



#### Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una como demandante, don Bernardo Vidal Garcías, quien postula por sí mis-

mo, y de otra como demandada la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Ejército de 15 de junio de 1974, se ha dictado sentencia con fecha 28 de marzo de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que rechazando la alegación de inadmisibilidad aducida por la Abogacía del Estado, desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Bernardo Vidal García, contra resolución del Ministerio del Ejército de quince de junio de mil novecientos setenta y cuatro que dispuso su baja como alumno de la Escuela de Estado Mayor, la de catorce de febrero de mil novecientos setenta y cinco, que dejó firme la anterior por declarar inadmisibile el recurso de reposición contra la primera interpuesto y por aparecer dichos actos administrativos conformes al ordenamiento jurídico, absolvemos a la Administración de la demanda, sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de

27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 19 de mayo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una como demandante, don Pedro Sáenz Fernández, quien postula por sí mismo, y de otra como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Ejército de 10 de junio de 1970, sobre denegación de indemnización se ha dictado sentencia con fecha 9 de febrero de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo promovido por la representación procesal de don Pedro Sáenz Fernández, como padre y legal representante de su hijo menor de edad Pedro Sáenz Gamba, contra resolución del Ministerio del Ejército de fecha diez de junio de mil novecientos setenta, que al rechazar reposición confirma anterior decisión de catorce de abril an-

terior, denegatoria de concesión de indemnización de quinientas mil pesetas por el accidente sufrido por el referido hijo del citado recurrente; debemos declarar y declaramos válido y subsistente como conforme a derecho el acto administrativo de diez de junio de mil novecientos setenta impugnado; absolviendo a la Administración Pública de todos los pedimientos contenidos en el suplico de la demanda; sin que sea de hacer declaración especial en cuanto a costas en el presente procedimiento.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 19 de mayo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

(Del B. O. del E. n.º 173, de 27-7-77.)

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retiro del sargento del Cuerpo de Policía Armada don Enrique Fernández Cadalso.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades

conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retiro, a partir del día 15 de julio de 1977, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del sargento del Cuerpo de Policía Armada don Enrique Fernández Cadalso, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dos guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—El Director general, *Mariano Nicolás García.*

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 173, de 27-7-77.)

## Propuesta de Trienios (nuevo modelo)

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de tres pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, pliego de «Propuesta de Trienios» ajustado al nuevo modelo oficial aprobado por Orden de 28 de junio de 1972 (D. O. núm. 153).

LA DIRECCION